



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
25 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 5 del programa provisional

Marcos de cooperación nacional y asuntos conexos

Examen correspondiente a Egipto*

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	2
I. El contexto nacional	2–4	2
II. El marco de cooperación con el país	5–8	3
III. Ejecución del programa	9–24	4
A. Erradicación de la pobreza y medios de subsistencia sostenibles	10–13	4
B. Fomento de una adecuada gestión de los asuntos públicos	14–17	5
C. Protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales	18–21	6
D. El adelanto de la mujer como cuestión de interés multisectorial.	22–24	7
IV. Apoyo del PNUD a los organismos de las Naciones Unidas	25–28	8
Anexo		
Resumen financiero.		10

* El presente informe contiene un resumen de los resultados del examen. Se puede solicitar a la secretaría de la Junta Ejecutiva el texto completo, en el idioma presentado.

Introducción

1. En octubre y noviembre de 2000, el equipo de las Naciones Unidas en Egipto emprendió por primera vez el examen conjunto del primer marco de cooperación del PNUD con el país y del programa realizado en el país por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) correspondiente al período 1997–2001. Aunque el informe del examen abarcaba los programas de los dos organismos, en el presente documento figura únicamente un resumen de las conclusiones y recomendaciones que conciernen al PNUD y de las medidas convenidas entre éste y el Gobierno.

I. El contexto nacional

2. En el período anterior a la aplicación del primer marco de cooperación con el país, la economía de Egipto se estaba adaptando aún al programa de reforma económica y ajuste estructural iniciado en 1991. Desde entonces, sin embargo, los resultados económicos han mejorado considerablemente. La aplicación diligente y constante del programa de reforma y ajuste por parte del Gobierno no sólo logró estabilizar la economía en el primer quinquenio de la década de 1990 sino también permitió alcanzar tasas de crecimiento real del producto interno bruto del 5,7% en 1998 y del 6% en 1999. No obstante, actualmente hay inquietud en cuanto a la sostenibilidad de los resultados económicos. Una desaceleración de la economía en estos momentos repercutiría negativamente en el proceso de reforma y también podría constituir un obstáculo a las iniciativas recientes del Gobierno en materia de desarrollo social.

3. El progreso del desarrollo social ha sido más lento que el de la economía y sigue enfrentando múltiples dificultades. Hay grandes diferencias entre las distintas prefecturas y al interior de ellas en cuanto a la calidad y el alcance de los servicios de educación y salud pública, así como las posibilidades de participación efectiva en la creciente actividad económica. Esto ha puesto de relieve la necesidad de una labor de planificación para conseguir un crecimiento con equidad. Se calcula que más de 600.000 personas ingresan anualmente al mercado de trabajo. Absorber esa nueva mano de obra es quizás la tarea más importante que enfrenta el país en materia de desarrollo, especialmente en vista de la grave disparidad entre el número de egresados altamente calificados que producen los sistemas de enseñanza y capacitación, y las necesidades de la economía.

4. Es importante observar que, del monto total de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a Egipto (aproximadamente 2.000 millones de dólares anuales), la contribución total de las 22 organizaciones de las Naciones Unidas es relativamente reducida (entre 50 y 55 millones anuales). En comparación, la contribución de uno solo de los donantes bilaterales, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), es de unos 800 millones de dólares por año. El lugar destacado que ocupan las organizaciones de las Naciones Unidas en el país es muestra de la alta estima del Gobierno de Egipto. Por ello, las organizaciones del sistema pueden tener una mayor repercusión, en proporción a sus aportes a la asistencia oficial para el desarrollo.

II. El marco de cooperación con el país

5. En consonancia con los objetivos de desarrollo del Gobierno, las actividades del PNUD se centran en cuatro amplias esferas de programas: a) erradicación de la pobreza y medios de subsistencia sostenibles; b) protección del medio ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; c) promoción de una adecuada gestión pública; y d) el adelanto de la mujer como cuestión de interés multisectorial.

6. El equipo de examen observó que entre el Gobierno y el PNUD existía un firme sentido de colaboración. El apoyo decidido del Gobierno a las actividades del PNUD se refleja en su participación en la financiación de los gastos de esas actividades. Sus contribuciones han financiado el 61,2% del monto total de los gastos previstos, que ascendieron a un poco más de 104 millones de dólares en el primer marco de cooperación. Sin embargo, la disminución de los recursos básicos del PNUD es motivo de preocupación para el Gobierno. El equipo de examen señaló que para mantener el nivel actual de ejecución de los programas, sufragado por la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, el PNUD tendría que mantener también un volumen decisivo de apoyo a Egipto, con cargo a sus recursos básicos. Recomendó por tanto que la oficina del PNUD en el país se dedicara con mayor energía a movilizar recursos de los donantes bilaterales y del sector privado y que el Gobierno alentara a los donantes a prestar pleno apoyo a la evaluación común para el país y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PMUNAD).

7. Aunque no se han introducido modificaciones importantes en la orientación del marco de cooperación durante el período de programación actual, la oficina del PNUD en el país ha hecho un esfuerzo concertado por reforzar sus funciones en materia de políticas y promoción y ha procurado dar una orientación estratégica a las actividades del programa. El equipo de examen observó que la labor del PNUD en materia de políticas y promoción había contribuido de manera importante a crear más interés por las cuestiones y los problemas del desarrollo humano. El equipo reconoció la importancia de los dos objetivos primordiales de la misión de la oficina en el país, a saber, la promoción de políticas para el desarrollo humano sostenible y el apoyo a las actividades operacionales del Gobierno. Observó, no obstante, que podrían surgir algunas dificultades al tratar de establecer un equilibrio estratégico en la utilización de los limitados recursos básicos de que dispone el PNUD para esas dos esferas de actividad.

8. Con el fin de reforzar sus funciones de formulación de políticas y promoción y dar una orientación estratégica a las actividades del programa, la oficina en el país ha reorganizado la asistencia del marco de cooperación actual en cuatro esferas de programas principales: formulación de políticas y promoción, fomento de la buena gestión pública, medio ambiente y generación de empleo. El equipo de examen observó que esas esferas de programación seguían siendo pertinentes para el próximo marco de cooperación, no sólo porque cada una de ellas abarca una gama muy amplia de actividades sino también porque se basan en las prioridades de desarrollo del país. El equipo recomendó que para dar mayor coherencia a las actividades y crear marcos adecuados para cada esfera temática, al preparar el segundo marco de cooperación, la oficina en el país considerara la posibilidad de formular directrices operacionales en las que se delineara la orientación temática y estratégica de cada una de esas esferas.

III. Ejecución del programa

9. La evaluación de la ejecución del programa se centró en las cuatro esferas prioritarias del primer marco de cooperación con el país. El monto total de los recursos (para sufragar gastos efectivos y previstos) en el período comprendido entre 1997 y 2001 ascendía a 104 millones de dólares. A continuación figura un resumen de las conclusiones y recomendaciones correspondientes del equipo de examen y de las medidas que han convenido en adoptar el Gobierno y el PNUD.

A. Erradicación de la pobreza y medios de subsistencia sostenibles

Conclusiones

10. Se ha progresado muy lentamente hacia la formulación de una estrategia nacional expresamente dirigida a la erradicación de la pobreza, debido sobre todo a la posición general del Gobierno de que la erradicación de la pobreza es parte integrante del desarrollo social y por tanto no debe tratarse como una cuestión separada. Sin embargo, las actividades de política general y promoción del PNUD contribuyeron a que se diera más atención a la causa del desarrollo social al promover la celebración de una conferencia nacional de alto nivel sobre este tema, en la que participaron el Presidente y el Primer Ministro. Además de sus aportaciones al debate nacional sobre la materia, el PNUD también ha prestado asistencia para la formulación de políticas nacionales de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo social por medio de los informes sobre el desarrollo humano en el país. En números anteriores de esos informes se han examinado y analizado a fondo asuntos tales como el gasto social, la educación y la pobreza. El PNUD también ha organizado seminarios de alto nivel sobre diversos temas relacionadas con la pobreza, como la gestión de desechos sólidos, el desarrollo de los recursos humanos y los recursos hídricos. Actualmente presta apoyo a la formulación de un programa nacional de empleo que incluye un componente importante de educación y capacitación de las mujeres y niñas, para facilitar su ingreso al mercado de trabajo.

11. Junto con sus actividades de promoción en materia de política general, el PNUD ha respaldado también actividades de ejecución de programas y proyectos piloto para reducir la pobreza y crear medios de subsistencia sostenibles. Dada la escasez de recursos, frente a la magnitud de la pobreza y de los problemas sociales del país, es poco razonable esperar que el marco de coordinación tenga una repercusión clara y directa en las necesidades básicas y las desigualdades socioeconómicas. Por ello, en vez de limitarse a tratar de conseguir un efecto directo, el PNUD ha utilizado los escasos fondos disponibles del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos para movilizar recursos considerables de las entidades y gobiernos donantes, que se destinarán a la reducción de la pobreza por medio del Fondo Social para el Desarrollo.

Recomendaciones

12. En vista del apoyo limitado que puede prestar el programa del PNUD, ante la magnitud de los problemas sociales y de la pobreza en Egipto, en vez de tratar de lograr únicamente un impacto directo, el PNUD debería combatir la pobreza con actividades de política general, como las de promoción, que tienen un amplio efecto

multiplicador, y apoyar actividades piloto innovadoras que puedan aplicarse luego en una escala más amplia en la lucha contra la pobreza.

Medidas acordadas

13. Tanto el Gobierno como el PNUD acogen esta recomendación y se cerciorarán de que los nuevos proyectos del PNUD se ajusten a ella en sus etapas de formulación, aprobación y ejecución. La asistencia del PNUD en el futuro también estará dirigida a promover la estrategia nacional de desarrollo social aprobada recientemente y a transformarla en planes de acción concretos, así como a promover las posibilidades de empleo digno para los muchos jóvenes desempleados, cuyo número va en aumento.

B. Fomento de una adecuada gestión de los asuntos públicos

Conclusiones

14. Desde que comenzó a aplicarse el primer marco de cooperación con Egipto, la oficina del PNUD en el país ha procurado dar un enfoque más preciso a sus actividades mediante la creación de un grupo temático del programa de fomento de la buena gestión pública. Una de las tareas más importantes del grupo consiste en establecer un equilibrio estratégico entre las actividades de formulación de políticas y promoción y el apoyo a las actividades operacionales, ya que es poco probable que la asistencia del PNUD en el ámbito operacional se ajuste a un marco estratégico establecido, sobre todo si las solicitudes de apoyo suponen una participación financiera del Gobierno que comprendería prácticamente la totalidad de los gastos.

15. El Gobierno reconoce ahora que la planificación participativa, descentralizada y orientada hacia la población es un elemento importante para lograr el desarrollo equilibrado de las distintas prefecturas. El Gobierno ha adoptado una serie de iniciativas para implantar metodologías de fomento del desarrollo participativas, descentralizadas y orientadas hacia la población, y obtener la información necesaria para el levantamiento de mapas mediante sistemas de información gráfica y otros instrumentos semejantes. Los proyectos financiados por el PNUD han cumplido un papel importante en la ejecución de estas iniciativas. La organización también ha logrado crear asociaciones y se ha granjeado la confianza del Gobierno, lo que le ha permitido emprender nuevas actividades en aspectos tales como los derechos humanos y la remoción de minas.

Recomendaciones

16. La confianza que el Gobierno deposita en el PNUD queda demostrada por la forma muy amplia en que recurre a los proyectos del PNUD que prestan apoyo operacional a instituciones clave, para llenar vacíos críticos de su capacidad, estableciendo “dependencias técnicas” en algunas esferas de importancia fundamental. Llenar esos vacíos es importante para el Gobierno porque le ayuda a mantener un ritmo constante en la ejecución de amplias reformas y de los programas de desarrollo. Aunque ese método “acelerado” de llenar vacíos de la capacidad es indispensable y merece el apoyo del PNUD, la organización debe procurar, mediante sus funciones de apoyo normativo y promoción, que no se pierda de vista el objetivo de instaurar reformas sostenibles a largo plazo, que es fundamental para reestructurar esas instituciones e incrementar su capacidad.

Medidas acordadas

17. El fomento de la capacidad debe integrarse como componente y actividad básicas en todas las dependencias técnicas que establezca el PNUD en los ministerios. En el segundo marco de cooperación el PNUD ha convenido, con el consentimiento del Gobierno, en concentrar su asistencia relativa a la buena gestión pública y el desarrollo institucional en las siguientes esferas: descentralización, planificación y desarrollo participativos y administración local; apoyo para el fomento de la capacidad de las tres ramas del Gobierno (ejecutiva, legislativa y judicial) y reforma electoral; asistencia técnica para la gestión económica y financiera; aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y protección de los derechos humanos.

C. Protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales

Conclusiones

18. La asistencia del PNUD ha abarcado los aspectos fundamentales de los problemas ambientales en Egipto, incluidos los mecanismos de ordenación del medio ambiente, y las más importantes cuestiones ecológicas. En lo que respecta a la ordenación del medio ambiente, el PNUD prestó apoyo para el establecimiento de una dependencia de políticas, con el fin de reforzar la capacidad del Organismo de Asuntos Ambientales de Egipto y del Ministerio del Medio Ambiente; la reformulación del plan de acción nacional para la protección del medio ambiente y la preparación del primer estudio nacional sobre el cambio climático. A un nivel más específico, el apoyo del PNUD ha comprendido una amplia gama de actividades que abarcan, entre otros aspectos, el cambio climático, la diversidad biológica, las aguas internacionales y la protección de la capa de ozono.

19. El PNUD estableció en 1992 el Fondo de la Iniciativa Local para el Medio Urbano, un programa piloto de alcance mundial cuyo objetivo primordial es promover y demostrar las ventajas del diálogo entre las entidades locales y de las soluciones basadas en la comunidad para resolver los problemas ambientales de las zonas de pobreza y ayudar a modificar las políticas y prácticas. Con el fin de demostrar posibles soluciones locales a los problemas ambientales del medio urbano, reforzar las asociaciones de colaboración e influir en las políticas, el Fondo de la Iniciativa Local ha desarrollado una estrategia basada en tres etapas que comprenden actividades de política general, ejecución de proyectos y programas y reformulación de las políticas, utilizando el diálogo entre las entidades locales para crear asociaciones con el fin de resolver los problemas ambientales de los pobres de las zonas urbanas. En Egipto, el apoyo del PNUD ha ayudado a reforzar la actividad de la sociedad civil, apoyando a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente y promoviendo su participación en la formulación del plan de acción nacional en este ámbito. El Fondo de la Iniciativa Local también ha conseguido incorporar los aspectos de género en la etapa de formulación de sus proyectos. Ha adoptado asimismo un enfoque participativo para la formulación/preparación del plan de acción nacional de protección del medio ambiente.

Recomendaciones

20. Debería considerarse la posibilidad de consolidar los proyectos ambientales para obtener máximos resultados con los escasos recursos disponibles y reforzar los

vínculos con otras actividades pertinentes dirigidas a la reducción de la pobreza y a las cuestiones de población.

Medidas acordadas

21. La asignación para el programa de protección del medio ambiente es del orden de 37,8 millones de dólares de los Estados Unidos y representa aproximadamente el 26% de los recursos totales del PNUD para el período de programación actual. Cabe señalar que el 4,5% de esos fondos provienen del objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, proporción modesta en comparación con el 95,5% proveniente de otras fuentes, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal, Capacidad 21 y la participación del Gobierno en la financiación de los gastos. No obstante, se establecerán otros vínculos para lograr la máxima repercusión de los proyectos ambientales en otros sectores de la economía, especialmente en la población y la pobreza. Entre tanto, debería darse más atención a proyectos tales como los del Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD, que promueven la participación de las comunidades en la ejecución de pequeños proyectos ambientales para conseguir beneficios a nivel local que tengan una repercusión directa en la reducción de la pobreza y en los problemas de salud pública, así como en la conservación del medio local. También puede señalarse como ejemplo el Proyecto de Ordenación Técnica de Humedales en el Lago Manzala, en el que se ha demostrado la aplicación de una tecnología de bajo costo para el tratamiento de aguas residuales que podrán utilizarse luego para la piscicultura. De conformidad con la recomendación formulada, se establecerán vínculos con el Fondo Social para el Desarrollo, a fin de que preste asistencia a pequeñas empresas relacionadas con la industria piscícola.

D. El adelanto de la mujer como cuestión de interés multisectorial

Conclusiones

22. El PNUD fue una de las primeras organizaciones que reconocieron la necesidad de incorporar a la mujer en las actividades de desarrollo en Egipto. Para ello puso en marcha una serie de proyectos dirigidos a promover el adelanto de la mujer que comprendían diversas actividades. Con el fin de facilitar a las mujeres el acceso al crédito y fomentar su participación política como votantes, el PNUD estableció un proyecto piloto para la expedición de tarjetas de identidad a mujeres pobres de la prefectura de Ismailia. Colaboró asimismo en la preparación de una carpeta con material de información sobre las cuestiones de género; la preparación del informe paralelo de las ONG nacionales sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en el país; la organización de un seminario nacional sobre las mujeres que ocupan cargos directivos, y el mejoramiento de los centros de salud para las mujeres en dos aldeas. También prestó apoyo al Consejo Nacional de Mujeres, mediante un programa conjunto en el que participan el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Recomendaciones

23. Las cuestiones de interés multisectorial como las relativas a la igualdad entre hombres y mujeres deberían incorporarse en la formulación y ejecución de todos los

proyectos del PNUD. Esto se ha hecho en algunos proyectos, como el del plan de ordenación ambiental, pero es necesario que se convierta en práctica generalizada. El PNUD debería considerar la posibilidad de establecer un mecanismo central de vigilancia para asegurar que las cuestiones intersectoriales de este tipo se tengan siempre en cuenta en la formulación y ejecución de los proyectos.

Medidas acordadas

24. Las cuestiones de género deberán integrarse en las directrices estratégicas que prepararán los equipos de los programas del PNUD antes de la iniciación del segundo marco de cooperación con el país. La dependencia del PNUD que se ocupa de las cuestiones de política y el centro de coordinación de las cuestiones de género servirán también como mecanismo central de vigilancia para asegurar que las cuestiones intersectoriales se tengan siempre en cuenta en la formulación y ejecución de todos los proyectos. En el marco de la Plataforma de Acción de Beijing, el PNUD continuará prestando apoyo al Consejo Nacional de Mujeres para dar forma definitiva al plan nacional para el adelanto de la mujer y para incorporar los aspectos de género en los programas del PNUD y los planes nacionales de desarrollo. El organismo también promoverá la habilitación política de las mujeres jefes del hogar y el mejoramiento de los servicios de salud reproductiva para la mujer.

IV. Apoyo del PNUD a los organismos de las Naciones Unidas

Conclusiones

25. En 1999, las organizaciones de las Naciones Unidas presentes en Egipto adoptaron medidas en consonancia con las resoluciones de la Asamblea General en las que se pedía una mayor coherencia y eficacia de las actividades operacionales de las organizaciones del sistema. Se puso en marcha un proceso de coordinación de la formulación de los programas y del seguimiento y evaluación conjuntos de los programas de esas organizaciones en el país. Como parte de ese proceso se inició una labor interinstitucional, con los auspicios del coordinador residente, que comprendía la preparación de una evaluación común para el país en siete esferas temáticas, dirigida por el UNICEF, así como la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a Egipto, dirigida por el FNUAP.

26. Este primer intento de realizar un examen conjunto de mitad de período del primer marco de cooperación con el país y del programa del FNUAP en Egipto representa un nuevo paso en el empeño de lograr una mayor coherencia y eficacia de los programas de las Naciones Unidas. Es importante que esta labor del equipo de las Naciones Unidas en el país no se vea entorpecida por dificultades aparentes o efectivas derivadas de las políticas, normas, reglamentos y procedimientos de la Sede o de los órganos rectores de esas instituciones. Hay que señalar que el equipo de examen preparó también otro informe, titulado “Examen conjunto de las organizaciones de las Naciones Unidas correspondiente a Egipto: cuestiones y recomendaciones”. En él se delineaban los temas, procedimientos y prácticas incluidos en los exámenes de los países realizados por las cinco organizaciones de las Naciones Unidas participantes (la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (OFDPD), el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)). Se formulaban también recomendaciones sobre las próximas medidas que debería adoptar el equipo de las Naciones Unidas en el país para facilitar el examen

conjunto. El texto completo del informe puede solicitarse a la secretaría de la Junta Ejecutiva.

Recomendaciones

27. Con el fin de crear un mecanismo eficaz de seguimiento y coordinación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se recomienda que se lleven a cabo exámenes anuales y de mitad de período de su ejecución en el próximo período de programación de las organizaciones de las Naciones Unidas. En esos exámenes, que dirigirán el coordinador residente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno, cada una de las organizaciones de las Naciones Unidas y de los ministerios y organismos participantes deberían presentar un informe somero de los progresos alcanzados y de las dificultades que hayan surgido para cumplir los objetivos del programa de asistencia. La participación de todas las organizaciones de las Naciones Unidas en Egipto y de los ministerios y organismos de contraparte del Gobierno permitiría obtener información útil sobre: a) la superposición de las actividades de las distintas organizaciones de las Naciones Unidas, así como de los ministerios y organismos del Gobierno; b) los aspectos en que no se ha logrado el progreso previsto, y c) los obstáculos y posibles soluciones.

Medidas acordadas

28. El coordinador residente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que actuará en nombre del Gobierno, convocarán y presidirán al menos una reunión de examen cada año para evaluar el progreso alcanzado en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como organismo encargado de la función de coordinación, el PNUD velará por que se establezcan los arreglos de coordinación necesarios, en el marco del sistema de coordinadores residentes. Ello facilitará la vigilancia de la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y permitirá obtener máximos resultados de la reunión de examen anual.

Anexo

Resumen financiero

País: Egipto

Período del Marco de Cooperación: 1997-2001

Período abarcado por el examen del país: enero de 1997 a noviembre de 2000

	<i>Monto asignado al marco de cooperación con el país^a</i>	<i>Monto previsto para el período que se examina</i>	<i>Gastos estimados en el período que se examina</i>
<i>Recursos ordinarios</i>			
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>			
Saldo estimado de la CIP arrastrado del ejercicio anterior	950	950	950
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1 y partida 1.1.2) (66,7% de la partida 1.1.1)	23 893	15 598	13 294
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.3)	–	–	–
Otros recursos	–	–	–
Apoyo a la formulación de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	452	907	688
Subtotal	25 295	17 455	14 932
<i>Otros recursos</i>			
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>			
	<i>Monto establecido para el marco de cooperación con el país^b</i>	<i>Monto habilitado para el período que se examina</i>	<i>Gastos estimados para el período que se examina</i>
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	36 800	45 950	44 266
Participación de terceros en la financiación de los gastos	3 351	9 400	4 073
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes:	29 475	10 340	7 067
División de Desarrollo de la Gestión y de Buena Administración Pública	300	–	–
Fondo de los países árabes para la reducción de la pobreza	475	–	–
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	16 000	6 400	4 215
Capacidad 21	700	554	461
Protocolo de Montreal	12 000	3 386	2 391
Subtotal	69 626	65 690	55 406
Total general	94 921	83 145	70 338

^a Prorratedo para el período que se examina.^b Prorratedo para el período que se examina.

Abreviaturas: CIP = Cifra indicativa de planificación.